

## La educación Secundaria 1870-2016

Por Marisol Flores Navarrete

Fecha de elaboración 22 de Mayo de 2020

El ser humano es un ser social por naturaleza, es decir requiere de otros hombres para poder sobrevivir. En sus orígenes, esta necesidad de agruparse le permitió conocer el entorno, comprenderlo, aprovecharlo y transformarlo, eso lo pudo hacer gracias a la capacidad que tiene de aprender generando así conocimiento, que en un momento dado, compartió entre las generaciones por el mismo estado de agrupamiento, lo que de alguna manera fue formando los esbozos de la educación, siendo de tipo oral en un principio y usando códigos lingüísticos primitivos. Por tanto se puede concebir al origen de la educación desde la prehistoria, integrando después el aprendizaje de valores y creencias para conformar la cultura de una determinada sociedad, configurándose evolutivamente diversos métodos de enseñanza.

Varios pensadores contribuyeron en la formación de una educación estructurada y direccionada, “entre ellos destacaron Confucio (551- 479a.C.), en China; y en Grecia, Platón (427-347 a. C.), discípulo del filósofo Sócrates y maestro de Aristóteles, fundador de la Academia de Atenas, la primera institución educativa de Europa” (CAJAL, 2018). Así se fue dando paso a lo que se llamó la educación formal, destinada en un principio para aquellas personas pertenecientes a grupos sociales dominantes. Posteriormente se concibió como un signo de evolución social por lo que se permitió que llegara a distintos habitantes. Tan es así que en nuestros días diversos Estados la reconocen como un derecho y una obligación para favorecer el desarrollo del ser humano y de la sociedad en general. Pero qué se entiende por educación.

La definición de educación puede entenderse desde sus raíces etimológicas: del latín educare, “formar, instruir” (Castellano y T. Mársico, 1995, p.4). Para conducir o formar es necesario que se asimilen saberes, lo que al pasar de un ser humano a otro se genera una socialización a través de la cual se desarrollan capacidades físicas, e intelectuales, habilidades, comportamientos, etc que sirvan para seguir la misma socialización que se va convirtiendo en un fin y un medio en sí misma, que llega a tener varios agentes de socialización, diferentes medios, y contextos en los que se da el vínculo de la persona con otras o en su medio.

Se puede encontrar la educación formal, no formal e informal, para el caso de este artículo se analizará la evolución de un nivel educativo imprescindible en los tiempos actuales porque es el cierre de la educación obligatoria y la base para el nivel medio superior, se trata de la educación secundaria. Y es que aunque se piensa que este nivel educativo surgió en décadas no muy lejanas, no se tiene una base de datos totalmente estructura, sin embargo se retoma la base de datos proporcionada por la plataforma

Moxlad (<http://moxlad.cienciassociales.edu.uy/en>), donde se muestran datos desde 1870.

Año	Inscripción en La Enseñanza Secundaria (miles)
1907	5.8
1927	17
1928	16
1929	16
1930	17
1931	22
1935	26
1945	54
1946	55
1947	61
1948	63
1949	62
1950	118
1951	132
1952	143
1953	179
1954	153
1955	195

Año	Inscripción en La Enseñanza Secundaria (miles)
1955	195
1956	242
1957	237
1958	270
1959	331
1960	471
1961	552
1962	572
1963	675
1964	832
1965	869
1966	950
1967	1082
1968	1188
1969	1239
1970	1584.342
1980	4741.85
1981	5332.131
1982	5716.238
1983	6064.264
1984	6247.856
1985	6549.105
1986	6702.732
1987	6806.073
1988	6865.763
1989	6795.244

Año	Inscripción en La Enseñanza Secundaria (miles)
1990	6704.297
1991	6704.188
1992	6782.886
1993	6977.086
1994	7264.62
1995	7589.414
1996	7914.165

Fuente: Recuperado de la base de datos de <http://moxlad.cienciassociales.edu.uy/en#tabs-graficar>

Como puede notarse de acuerdo con la base de datos previo a 1907 no se tiene un conteo específico, seguramente por la falta de estadística y control de la información, sin embargo en ese año (1907) se registran 5.8 mil inscritos, y nuevamente se tiene desconocimiento de las cifras, de 1907 a 1927, un lapso de 20 años y que coincide con movimientos armados que integran la revolución mexicana a la par de un segundo factor como fue la influenza importada de países europeos, generando la baja demográfica y con ello la reducción de población inscrita.

Uno de los mayores crecimientos de inscripciones en secundaria se identifica de la década de 1935 a 1945. De 1949 a 1950, en tan sólo un año, casi se tuvo un aumento del 100%, mientras que de 1953 a 1954 hubo una reducción pasando de 179 mil a 153 mil, pero en un año se pudo recuperar llegando a 195 mil.

Vuelve a ocurrir un incremento en la década de 1970 a 1980, pasando de 1484300 a 4741800 inscritos, posterior a ello se observa un crecimiento paulatino quizá por la estabilidad social en el país y las políticas de control de natalidad.

Pero para entender a profundidad estas cifras se ha hecho una recopilación de información histórica, para relacionar la estadística de inscripción con los hechos y procesos sociales, que contribuyeron al desarrollo de este sistema educativo y a su vez el impacto que tuvo éste, en la sociedad mexicana.

Cabe mencionar que el nivel educativo de secundaria “fue reglamentado por primera vez en el gobierno del emperador Maximiliano I, en el periodo 1863- 1867 bajo la Ley de Instrucción Pública, documento conformado por 172 artículos” (<https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/06/La-educaci%C3%B3n-secundaria-y-M%C3%A9xico-su-historia-desarrollo-y-proceso-de-reforma-.pdf> p.71), con una duración de siete años, se caracterizaba porque no sólo podría impartirse de manera

particular, sino también pública, porque el objetivo fue “acabar con el atraso social, la ignorancia, el analfabetismo y la baja escolaridad que caracterizaba a la mayoría de la población mexicana” sin embargo las condiciones sociales no lo permitieron, por lo que nació la necesidad de hacerla parte de un proyecto de desarrollo económico y político del país.

Años después, durante el periodo de Benito Juárez (1867), la educación secundaria en México se encontraba vinculada a la Escuela Nacional Preparatoria, enfrentando de nueva cuenta un contexto social complicado por las guerras, pese a ello con Gabino Barreda, se inicia una reforma educativa en la que imperaba la educación secundaria para el desarrollo nacional, creando las Leyes Orgánica de Educación Pública, con el objetivo de: “otorgar unidad a la enseñanza secundaria y preparatoria, a la educación elemental y a la instrucción secundaria para varones” (<https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/06/La-educaci%C3%B3n-secundaria-y-M%C3%A9xico-su-historia-desarrollo-y-proceso-de-reforma-.pdf> p.71), con la característica de ser gratuita y obligatoria, orientada a la clase media (Alvarado, 1994: 60). Los ideales predominantes fueron: “el deber, de raza y de creencia”, pues se trataba de sacar a la familia indígena de su postración moral, de la superstición, de la abyección mental, de la ignorancia filosófica, del alcoholismo, y posicionarlo a un estado mejor, aun cuando fuese un proceso lento. Así se forjaba un carácter formativo para la secundaria para fortalecer aspectos culturales, sociales y económicos del país, en el proyecto pedagógico nacional.

Para 1910, este tipo de educación formal, se organizó la educación secundaria, se creó la educación rural, se impulsó la educación técnica, y se fortaleció a la educación universitaria; en 1919, el Departamento Universitario albergó a las escuelas secundarias y a las escuelas preparatorias, incluyendo a las artes y los oficios; se orientaron sus proyectos y se formalizaron nuevos acuerdos con las jurisdicciones correspondientes.

Calmando el proceso bélico de la revolución y con Obregón dirigiendo el país, la educación secundaria fue el mecanismo de transformación social y modernización; se fundó así la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el ministro José Vasconcelos, la intención fue educar comunidades, y transformar a los hombres de campo hacia un sentido patriótico; y se creyó conveniente que se propuso la separación de las escuelas secundarias del bachillerato, que dependían de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), posicionando a la educación secundaria como una opción menos elitista y más incluyente para todos los estudiantes, la cual estaba apegada a las necesidades sociales pero manteniendo el vínculo con la escuela preparatoria. La educación comenzó a ejercerse como un mecanismo de consciencia, de defensa de los intereses de los obreros y campesinos. “En ese momento en que pasó a depender de la SEP y del Departamento de Secundaria, en 1925 con el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles” (1924-1928), creándose oficialmente el ciclo de enseñanza secundaria constituido

por tres años, y el ciclo de la enseñanza preparatoria conformado por dos años (Solana, 1997: 302).

Dentro de este periodo posrevolucionario, el número de escuelas, alumnos, maestros rurales, y maestros de secundaria se había elevado 43%, lo cual era muy significativo, figuraba mucho más que en tiempos de la guerra.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la política populista que se implantó en México, pudo hablar de la educación socialista (1934), posteriormente surgió la reforma educativa de 1934, se impulsó la “educación técnica” a través de la Secretaría de Educación, se incorporaron las “prácticas de laboratorio” y se incluyeron “los talleres”, se vinculó “el mundo de la escuela al trabajo”, la producción cooperativa al interior de cada plantel y la comercialización de los productos en la comunidad”, se imprimieron “los libros de texto” a bajo costo (SEP, 1993: 426), “se crean más escuelas”, se “invierte en la incorporación de recursos, laboratorios y talleres”, dando con todo esto un paso innovador en la educación mexicana. La educación secundaria, que tuvo un papel fundamental en el progreso de la nación y en su expansión, quedó en manos de la Universidad constituyéndose así como parte del proyecto ideológico perseguido por el gobierno.

Es con la política llamada de “conciliación nacional”, propuesta por Lic. Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y proseguida por el Lic. Miguel Alemán Valdés, la educación secundaria se une a la “industrialización y al desarrollo económico del país”; se piensa en el progreso de la educación, en la superación de los mexicanos y en el desarrollo educativo, se promueven las transformaciones en la sociedad mexicana a cargo de Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, quien pone fin a la educación socialista, y vincula a la educación secundaria con la educación tecnológica y con el desarrollo capitalista para modernizar al país (Guevara, 2002: 24). En este sentido es que la educación en México se moderniza y se ve plasmada como parte de un proyecto a nivel nacional

Más tarde, durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) se reformó el Artículo 3º constitucional, y se emprendieron campañas para erradicar el analfabetismo, se crearon la Dirección General de Enseñanza Normal, el Instituto Nacional de Pedagogía, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y el Colegio Técnico de Educación Superior e Investigación Científica. También se inauguraron las primeras instalaciones de la Ciudad Universitaria, sede principal de la máxima casa de estudios del país. Fue Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación, el encargado de los cambios profundos del sistema educativo.

Los cambios educativos permitirían pasar rápidamente de un escenario de lo rural a lo urbano, del analfabetismo al saber leer y escribir, de la concentración en el Distrito Federal a la expansión a las ciudades medias, de la marginalidad a la obtención de servicios educativos que brindaban cultura, del trabajo en el campo al trabajo en la industria. La escuela empezó por lograr la igualdad entre hombres y mujeres. México

poco a poco alcanzó el denominado “Milagro Mexicano” que se caracterizó por un crecimiento sostenido de modernización e industrialización de la nación.

En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) –que se caracterizó por continuar la puesta en marcha de la industrialización, de obras hidráulicas, carreteras y escuelas. Su política se distinguió por un lema: “Austeridad y Trabajo”. Ejerció un severo control del gasto público; apoyó la construcción de escuelas, hospitales, redes ferroviarias; se impulsó el reparto agrario; expropió latifundios de extranjeros, pero respetó la pequeña propiedad. La educación primaria y media se vieron favorecidas, lo mismo que la politécnica y la universitaria; se equiparon las instalaciones de la UNAM; e iniciaron los subsidios a las universidades de provincia. Por su parte, la educación secundaria trató también de responder a las necesidades del país, y de ajustarse a sus postulados. Las tres ideas educativas que predominaron fueron: 1) la mexicanidad, con la idea de sentido de unidad nacional, máximo orden, máximo de libertad y arraigo de nuestras tradiciones; 2) la insistencia de la formación moral y cívica; y 3) la contribución de la escuela a la consolidación de la familia.

En el siguiente sexenio (1958-1964), encabezado por Adolfo López Mateos, la educación secundaria se vio modernizada con el plan de 11 años, con él se presenciaron cambios y transformaciones, se construyeron aulas y bibliotecas, surgió una reforma educativa que hizo ajustes en los planes y programas de estudios de secundaria, incorporando seis asignaturas por año, y agregando a las asignaturas las prácticas educativas, aumentando así una hora a la semana los estudios de secundaria.

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)<sup>2</sup> la concepción de la reforma educativa trató de alcanzar “ el más alto nivel de rendimiento en la educación” (Solana, 1981: 407); se organizó un servicio de orientación vocacional, se dio lugar a la expansión de las plazas escolares, hubo una simplificación de los programas, se implementó la televisión como una herramienta para la alfabetización, creándose así el sistema de educación telesecundaria para comunidades marginales, alejadas de las ciudades; se adoptaron nuevos métodos pedagógicos: “aprender haciendo” y “enseñar produciendo”; se unificó la enseñanza media; se introdujeron asignaturas humanísticas en la enseñanza técnica, y tuvo lugar la difusión de libros y materiales de lectura (Excélsior, 1970: 7, citado por Latapí, 1975: 1325).

Se ampliaron las metas de 11 años y se apoyó a la educación básica. Para el año de 1968, surge una reforma educativa vinculada al gobierno de Luís Echeverría Álvarez (1970-1976), que buscaba una política “progresista”. En este sexenio se ofreció de manera oficial “el saber de la instrucción secundaria” a personas del sexo “femenino”

El número de escuelas secundarias, alumnos y maestros en las ciudades aumentó de 1970 a 1976, en una tasa de crecimiento que se elevó 37.49%, lo que significó 2,549 escuelas más; el número de estudiantes creció en 41.92%, equivalente a 795,800

estudiantes más: y el número de maestros se incrementó 38.93%, con un total de 43,183 profesores más incorporados al sistema; la SEP duplicó sus recursos para beneficiar a la educación secundaria con 1,075 millones de pesos al principio del gobierno y en 1976 con 2,185 millones. El Secretario de Educación en ese momento, Porfirio Muñoz Ledo, luchó por garantizar el carácter democrático del sistema educativo, e inclusive trató de resolver los problemas de acceso a la educación de los jóvenes de las comunidades rurales, y aprovechar los logros de la enseñanza por televisión (SEP- DGEMSyS, 2003) para poder educar a su población. Casi al final de este sexenio, la matrícula de educación secundaria disminuyó, y su ritmo de crecimiento bajó de 11.5% a 9.8%, lo que significó que de 3.37 millones de estudiantes en secundaria a nivel nacional, la cifra bajara a 1.26 millones de estudiantes en este nivel (Guevara, 2002: 72), haciéndose notable su debilitamiento.

Por su parte, las escuelas telesecundarias ofrecieron sus servicios en forma masiva y extensiva a bajo precio. Con un sistema de enseñanza por medio de la televisión brindaba educación a las comunidades marginadas de todo el país. De esta manera es que el proyecto de la telesecundaria cobró mayor importancia y se convirtió en una posibilidad para educar a los mexicanos, pero a menor costo, pues se invertiría en televisores más no en profesores. Las secundarias técnicas y la educación media terminal fueron impulsadas para que se vincularan al sector productivo (Guevara, 2002: 70), podemos decir que, durante este sexenio, la educación fue un importante apoyo para el desarrollo del país y que el proyecto nacional de la telesecundaria ocupó un lugar primordial en la expansión educativa del país.

Es en el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado cuando surge la denominada "Revolución Educativa", que enfrentó un alto índice de atención de la demanda en un 85%, y logró una eficiencia terminal de 74% pero la educación entró en crisis poco tiempo después.

De 1984 a 1994, surgió la "política de modernización educativa (PME)", estando al frente Carlos Salinas de Gortari, además en 1991 se creó el Nuevo Modelo Educativo, que fortaleció "los conocimientos y habilidades en primaria y secundaria". El objetivo fue mejorar la calidad del sistema educativo, se proporcionó un presupuesto de 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB) que en el año de 1988 subió 6.1% hasta 1994; y para marzo de 1993, se modifican los Artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la enseñanza de nivel secundaria adquirió su carácter obligatorio, elevándose a 9 años que incluyeron primaria y secundaria (Weiss, Quiroz y Santos del real, 2005: 23), se trataba de poder completar la educación básica de todos los mexicanos, ya que la demanda nacional requería de una población más escolarizada, así los egresados de la primaria menores de 16 años, podían continuar su educación básica en alguna de las tres modalidades escolarizadas: secundaria general, secundaria técnica y escuelas telesecundarias (Weiss, Quiroz y Santos del real, 2005:24).

Para 1993 la secundaria se basó en un plan y programas de estudio con un enfoque cognitivista, en 2006 se retomó una transformación con base a la llamada Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) generando así la Reforma Integral de

Educación Secundaria (RIES) modificando propósitos, materiales educativos, currículo y programación televisiva. Así surgió el llamado Modelo Fortalecido de Telesecundaria, “construcción realizada a partir de la apropiación y aplicación que hace el docente de grupo al enfrentarse a los nuevos enfoques curriculares basados en competencias que trajo la Reforma Educativa de 2006” (Ricaño, 2017, p.1), luego en 2011 se reestructuró el Plan y Los Programas de Estudio a nivel Secundaria, situación que impactó en la forma de llevar a cabo el proceso educativo, también en la telesecundaria al formar parte del nivel educativo de Secundaria.

Para el 2011 este artículo constitucional referente a la educación, sufrió una reforma, modificando el párrafo segundo: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011), haciendo hincapié en los derechos humanos y elevándolos a rango constitucional.

En el 2013 se agregó como tercer párrafo indicando que “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. (Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013), se reforma el inciso c y agrega uno más, el inciso d aludiendo a que la educación será de calidad. Finalmente en el 2016 además de la educación preescolar, primaria y secundaria, la media superior también fue obligatoria.

Posteriormente como parte del Proyecto de Nación en el sector educativo durante el sexenio 2012-2018, atendiendo el Artículo 12° transitorio de la Ley General de Educación, se realizó en 2012 una revisión del Modelo educativo vigente en aquella época, por lo que surgió el **Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016** del cual hace referencia esta investigación y que se identificara en lo subsecuente dentro de este trabajo con las siglas MEEO 2016. De esta forma, las instituciones educativas pertenecientes a la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior) tuvieron la encomienda de llevar a la práctica un modelo educativo de acuerdo a su temporalidad y requerimientos sociales, necesitando así de ciertas corrientes pedagógicas.

El panorama educativo y social expuesto en las líneas anteriores permite encontrar una relación directa de la educación en particular la educación secundaria con el progreso social y económico, formando un binomio, pues una vez obtenidos resultados de mejora, las políticas gubernamentales de ciertos políticos apostaron en su inversión, generando mejores condiciones de infraestructura, capacitación y materiales didácticos.

Se entiende con ello que la educación juega un papel importante en el progreso humano, gracias a sus funciones; las cuales para Alberto Cajal son de tipo personal, social, vocacional y académica. Al retomar el papel social de la educación se evidencia que ésta debe cubrir ciertos requerimientos que la misma sociedad ha presentado conforme a sus necesidades culturales, económicas, tecnológicas, laborales, etc. Sin embargo, establecer la forma en que se desarrollará una educación formal en instituciones demanda, un eje vertebrador, hoy en nuestros días integrado por corrientes filosóficas y pedagógicas sobre la concepción de la misma educación, del alumno y del docente; así mismo se van estructurando modelos educativos, un determinado plan de estudios, programas, así como perfiles docentes deseados, para lograr el fin último de la educación que es el perfil de egreso en los alumnos de acuerdo a su etapa generacional, para contribuir a la construcción de una sociedad deseada, que no esté apartada de otras. Todo este cúmulo de conocimiento sobre la educación respecto a: qué es, como debe ser, para qué se requiere, entre otras, fueron configurándola como una ciencia por el estudio en sí misma, sujeta siempre a un cambio.

Pretender que la educación esté abierta a un determinado cambio implica estar conscientes de que no puede estar estática, debe ir evolucionando conforme a la sociedad y hacer que ésta también se transforme. Pues en nuestros días, cuando la educación no evoluciona, se desfasa de las necesidades sociales y ya no responde a éstas, los estudiantes no encuentran sentido en lo que aprenden; los egresados encuentran dificultades para incorporarse al mundo laboral, se sienten insatisfechos y no logran una ciudadanía plena. “La sociedad, por su parte, tampoco se desarrolla adecuadamente porque sus jóvenes y adultos no cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para lograrlo” (SEP, 2017, 24).

## REFERENCIAS CONSULTADAS

Alvarado, L. (1994). La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX. México:

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)  
Universidad Nacional Autónoma de México.

Cajal, Alberto, (2018) "Las 4 Funciones de la Educación Más Importantes" Lifeder,  
recuperado de <https://www.lifeder.com/funciones-educacion/> Fecha de consulta  
8/09/2018

Castellano Luis A, Mársico Claudia, (1995) "Diccionario etimológico de términos  
usuales en la práctica docente", Editorial Altamira.

Guevara, G. I. (2002). La educación en México. Siglo XX. México: Porrúa

Latapí, S. P. (2006). La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación  
Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). México: Fondo de  
Cultura Económica.

Ricaño, Reyes Emilio (2017) El Modelo Fortalecido de Telesecundaria: Voces de  
los Maestros a partir de la práctica docente. San Luis Potosí, México: XIV  
Congreso Nacional de Investigación Educativa.

SEP (2017) Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de  
estudio para la educación básica.  
<http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/educativo/telesecundarias/Breve>

SEP (2017) Modelo Educativo Para la educación obligatoria. Educar para la libertad  
y la creatividad.

SEP (1993). Artículo Tercero Constitucional de los Estado  
Unidos Mexicanos. México: SEP. Secretaría de Educación Pública. (1993). Ley  
General de Educación. México: SEP.

Solana, F. (1981). Historia de la Educación Pública en México. México: Fondo de Cultura  
Económica.

Memoria y Olvido. Revista de Historia y Humanidades, consultada en  
<https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/06/La-educaci%C3%B3n-secundaria-y-M%C3%A9xico-su-historia-desarrollo-y-proceso-de-reforma-.pdf>, consultado el 5 de  
mayo de 2020

<http://moxlad.cienciassociales.edu.uy/en#tabs-graficar> consultado el 1 de mayo de 2020